La República de Colombia
Municipio de Santiago de Cali
y en su nombre el

Centro de Estudios Inscat

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental,
según resolución No. 0168 de Marzo 13 de 2002
No. Dane 376001042491.

Confiere a:

Palacios Jakeline

C.C 38.668.302 de Jamundi

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Academica por Ciclos según los planes y programas vigentes.

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT
RECTORA

TARCILA CAMPAZ SINISTERRA
C.C. No. 34.678.072 de Guapi (Cauca)
Rectora

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT
SECRETARIA

ANA MILENA SANDOVAL M.
C.C. No. 38.680.252 de Cali (Valle)
Secretaria

Anotado en el Folio No. 66 del libro de registro No. 02

Dado en Santiago de Cali, a los 15 dias del mes de Diciembre de 2017

Acta Individual de Grado
CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Santiago de Cali, 15 días del mes de Diciembre de 2017
se reunieron con el fin de normalizar la graduación de los alumnos
bachilleres los suscritos

Rectora y Secretaria en la rectoría del
Centro de Estudios INSCAT

Institución Aprobada en el nivel de Educación media académica por ciclos y autorizada por la
Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de:

Bachiller Académico

Según Resolución No. 0168 de Marzo 13 de 2002 hasta nueva visita
Comprobada la situación legal y académica por cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes del nivel de educación media académica por ciclos.
Se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se
relaciona a continuación:

Palacios Jakeline
C.C 38.668.302 de Jamundi

Es fiel copia del acta original general No. 032 de fecha 15 días del mes de Diciembre de 2017
que consta de 150 Alumnos que comienza con el nombre de:

ACOSTA MARTA CECILIA
c.c. 37.000.170 de Ipiales.

Y cierra con el nombre de:

ZUÑIGA VEGA ANYI MARCELA
T.I. 1.106.513.907 de Cali.

En constancia se firma el presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento y en lo ordenado por el
Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Firmado y sellado por el Centro de Estudios INSCAT
Dado en Santiago de Cali a los 15 días del mes de Diciembre de 2017
Firma y Sello

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT RECTORA

Tarcila Campaz Sinisterra
C.C. No. 34.678.072 de Guapi (Cauca)
Rectora

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT SECRETARIA

Ana Milena Sandoval M.
C.C. No. 38.680.252 de Cali (Valle)
Secretaria

El Centro de Estudios Inscat

Otorga

Mención de Honor

a:

Palacios Jakeline

C.C. 38.668.302 de Jamundi

En virtud a su Rendimiento Académico dentro de nuestro centro educativo.

RECTORA

TARCILA CAMPAZ SINISTERRA
C.C. No. 34.678.072 de Guapi (Cauca)
Rectora

SECRETARIA

ANA MILENA SANDOVAL M.
C.C. No. 38.680.252 de Cali (Valle)
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali-Valle del Cauca a los 15 dias del mes de Diciembre de 2017